

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A CONSULTAS DE USUARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Este trámite está orientado a brindar una respuesta a todas las consultas, sugerencias. Inquietudes realizadas por los usuarios del Ministerio de Salud Pública.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del presente trámite son los siguientes:

- Ciudadanía en general (personas que necesiten información de los servicios del Ministerio de Salud Pública o de sus entidades adscritas)
- Instituciones públicas o privadas
- Fundaciones, asociaciones, federaciones, colegios, etc.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Información respecto a la consulta, sugerencias realizadas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Detalle de la consulta a realizar

Requisitos Específicos:

1. Datos de la cédula de ciudadanía
2. Datos personales

¿Cómo hago el trámite?

1. Dar clic en "Ir al trámite en línea" en este sitio.
2. Clic en "Preguntas".
3. Seguir los pasos que indica el sistema, en caso de dejar sus datos personales, la respuesta la recibirá a través de su correo electrónico en un plazo de 10 días.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se brinda a través de la ventanilla de atención al usuario de Planta Central, Coordinaciones Zonales de Salud, Direcciones Distritales de Salud

El siguiente enlace contiene la información referente a direcciones, números telefónicos y horarios de atención donde puede contactarse para dudas o consultas del trámite. ([Clic aquí](#))

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 7.
- [007-DPE-CGAJ Expídesese los parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 7 de la Ley](#)

[Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública-LOTAIP.](#)
Art. 1-20.

**Contacto para atención
ciudadana**

Funcionario/Dependencia: David Paúl Revelo Proaño
Correo Electrónico: david.revelo@msp.gob.ec
Teléfono: (+593) 2-2381-4400 ext. 1100; 1109

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	2673
2024	02	0	2224
2024	01	0	2219
2023	12	0	1389
2023	11	0	1462
2023	10	0	7471
2023	09	0	4496
2023	08	0	4071
2023	07	0	4042
2023	06	0	677
2023	05	0	1621
2023	04	0	1355
2023	03	0	21163
2023	02	0	16716
2023	01	0	20678
2022	12	0	16174
2022	11	0	11516
2022	10	0	17625
2022	09	0	25492
2022	08	0	27156
2022	07	0	23800
2022	06	0	19911
2022	05	0	23847
2022	04	0	36327
2022	03	0	17846
2022	02	0	17791

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	13761
2021	12	0	16771
2021	11	0	23605
2021	10	0	27179
2021	09	0	22752
2021	08	0	21437
2021	07	0	21713
2021	06	0	26589
2021	05	0	20611
2021	04	0	18258
2021	03	0	27763
2021	02	0	16583
2021	01	0	19886
2020	12	0	23451
2020	11	0	22522
2020	10	0	16937
2020	09	0	17818
2020	08	0	14843
2020	07	0	17506
2020	06	0	12723
2020	05	0	11911
2020	04	0	8105
2020	03	1	20949
2020	02	0	59302
2020	01	1	38267
2019	12	0	33989
2019	11	0	21896
2019	10	0	30658
2019	09	0	35440
2019	08	0	47604
2019	07	0	43923
2019	06	0	49448

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	05	0	36677
2019	04	0	25337
2019	03	0	26842
2019	02	0	15642
2019	01	0	24050
2018	12	0	10779
2018	11	0	33061
2018	10	0	23791
2018	09	1	28835
2018	08	0	29612
2018	07	0	30730
2018	06	0	31600
2018	05	2	28675
2018	04	1	27788
2018	03	0	25565
2018	02	0	23441
2018	01	0	27861
2017	12	0	10579
2017	11	0	9138
2017	10	0	11225
2017	09	0	12970
2017	08	0	16232
2017	07	0	17594
2017	06	0	18099
2017	05	0	19771
2017	04	0	19554
2017	03	0	22829
2017	02	0	22377
2017	01	0	25495